



NOTA INFORMATIVA

**CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD POR EL SISTEMA DE
LIBRE OPOSICIÓN DE 68 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL**

Habiéndose publicado la resolución de la Directora General de Administración Pública registrada en el Libro de Resoluciones y Decretos con número 20441/2018, de 4 de junio, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo correspondiente a la convocatoria para la provisión en propiedad por el sistema de oposición libre de sesenta y ocho (68) plazas de Policía Local, se comunica a todos los interesados que las consultas que precisen elevar en relación con este proceso, deben formularse remitiendo correo a la dirección lpgcrecursoshumanos@gmail.com, indicando claramente el motivo de dicha consulta y haciendo constar nombre, apellidos y DNI de la persona que la realiza.

En el plazo de 48 horas responderemos a lo solicitado, remitiendo correo a la dirección de que nos facilita.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma electrónica

La jefa de sección de Selección y Provisión
(Resolución 7078/2018, de 2 de marzo)

Conforme,
La jefa de servicio de Recursos Humanos
(Resolución núm. 9325/2018, de 19 de marzo)

María Dolores López Rodríguez

María Candelaria González Jiménez

Código Seguro de verificación:Okpyxr1ZB0HWYKcoDW7abQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Candelaria Gonzalez Jimenez (Jefe de Servicio-MGJ)	FECHA	04/06/2018
	María Dolores Lopez Rodriguez (Jefe de Sección -MDLR)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Okpyxr1ZB0HWYKcoDW7abQ==	PÁGINA 1/1



Okpyxr1ZB0HWYKcoDW7abQ==